

Con expresion de todo lo actuado y de lo expar
mento hecho de que digna sea que se halla

Carta del Co. V. N. y. de Valencia de la

Castilla sufra de tres de forma en que man

ferando quedar enterado de lo dicho y provi

dencia dada para los rogados se dice S. E. apro

varla, y mandar la continue su. con la ma

actividad; con lo que Canciller hallare en

Justicia procediendo a pedirle de lo dho que

San. Miguel me honra, sobre el hecho, la

Sunta con intervencion de su. ha consult

de a. S. E. en cuyos terminos, no se deca per mis

en que se trate en Ayuntamiento sobre este negocio

de se suspenda la creacion de los que a sumpt

y no se trate de lo en dho Ayuntamiento. G. ahora y

hasta que Oya la providencia. G. Este su auto

asilo proveyo y firmo =

Miguel de los Rios

15 de Mayo de 1588

San. Miguel

Don. Alonso

Don. Alonso